

INFORME DE MONITOREO N°18

19.11.2019

Información de misiones de observación

Respecto de las denuncias recibidas en el día de ayer, lunes 18 de noviembre, y hoy, martes 19, se observa la mantención de prácticas cometidas por agentes del estado constitutivas de violaciones graves a los derechos humanos de las personas afectadas. Se evidencia que la utilización de las pistolas que disparan proyectiles antidisturbios (balines, fundamentalmente) percutidos a corta distancia de los/las manifestantes continua siendo una práctica habitual y sistemática por parte de carabineros, lo que significa que muchos de los lesionados tienen “perdigones” incrustados en diversas partes del cuerpo. Incluso, han utilizado este tipo de pistolas en contra de personas ubicadas en los puntos de atención de Salud de la Federación de Estudiantes de Chile (FECH). Así mismo, se registra el uso de bombas lacrimógenas disparadas contra los manifestantes que han llegado directamente al cuerpo de los manifestantes, causándoles hematomas.

Además, han llegado denuncias que denotan actos de discriminación y agresión sexual. En un caso, la persona denunciada fue maltratada al momento de ser detenida, y luego, insultada en la comisaria por ser una persona transexual e incluso le quitaron su celular y revisaron el contenido de este. En otro caso, una mujer detenida violentamente con desnudamiento.

Síntesis de información de denuncias

En el período comprendido entre las 14:00 horas del 18 de noviembre y las 14:00 horas del 19 de noviembre se recibieron 43 denuncias. Del total de denuncias recibidas, 35 son por disparos de proyectiles no balísticos (perdigones) con resultados de lesiones corporales de distinta consideración; 4 corresponden a lesiones por impacto de bombas lacrimógenas.

Hubo dos casos de violencia política sexual. Uno de las personas fue sometida a humillación por ser persona transexual, le arrebataron sus pertenencias y le revisaron el contenido de su celular. En el otro caso, una mujer que fue detenida violentamente con desnudamiento por parte de carabineros.

Hasta el martes 19 de noviembre a las 14:00 horas, la Defensoría Jurídica ha recibido 1748 denuncias: 3 casos corresponden a proyectiles balísticos y 1218

corresponden a disparos de proyectiles no balísticos generando lesiones de distinta consideración. También hemos recibido 183 denuncias de lanzamiento de bombas lacrimógenas, las que han impactado directamente al cuerpo o cabeza. Hay también 176 denuncias de golpes causando lesiones, que incluye golpes con bastón retráctil. Además, 38 personas afectadas y lesionadas con gas pimienta, 7 denuncias por lesiones producto de carro lanza aguas, 8 casos de atropellos por vehículos policiales.

En cuanto al área lesionada, 143 denuncias se refieren a daño ocular, de estas se han confirmado 3 casos de pérdida de ojo y en 5 casos hay pérdida probable; 221 se refieren lesiones en piernas; 129 casos de lesiones en la cabeza; 123 casos de lesiones en los brazos; 105 casos de lesiones en el rostro; 74 casos de lesiones en el torso; 67 casos de lesiones en la espalda. Otros casos dan cuenta de lesiones en la mano (65), glúteos (34), muslos (31), cuello (29), rodilla (26), pies (25), codos (9) y caderas (6). Además, se registra un caso de daño auditivo sin compromiso de oído.

Se registran 76 denuncias por casos de detenciones arbitrarias y faltas al debido proceso. Algunas de ellas de extrema gravedad, acompañadas de hechos que refieren hechos de apremios ilegítimos, golpes reiterados, violencia sexual, amenazas e intimidaciones.

En cuanto al género de los/as denunciante, dos denuncias corresponden a personas no binaria, 202 a mujeres, 1456 a hombres y 86 sin información.

Del total de denuncias recibidas, 109 refieren a vulneraciones a derechos de niños, niñas y adolescentes; 6 denuncian afectaciones a adultos/as mayores; 16 a personas extranjeras; 3 a personas con discapacidad; 4 a personas del colectivo LGTBIQ+; 2 personas pertenecientes a pueblos originarios y 8 afectan a personas en situación de calle.

En cuanto al agente del Estado, la mayoría de las denuncias siguen informando a Carabineros de Chile como autores. Del total de denuncias recibidas hasta la fecha, 1120 corresponden a Carabineros de Chile, 32 casos corresponden al Ejército de Chile, 14 a Policía de Investigaciones y 1 caso a Marina de Chile.

La Defensoría Jurídica ha presentado hasta la fecha un total de 490 denuncias al Ministerio Público. Las denuncias presentadas corresponden a casos de lesiones corporales graves, lesiones corporales menos graves, amenazas, tortura, apremios ilegítimos y detenciones arbitrarias. Los apremios más graves denunciados son hechos constitutivos de tortura, apremios ilegítimos y violencia sexual.

